**Acta reunión ordinaria del CRE Países Bajos con el Consulado general**

Fecha: 5 noviembre 2022 de 11:00h a 12:30h.

Asistentes: *Antonio Torres-Dulce Ruiz (Consul General de España en Amsterdam), Jerónimo Arroyo (Canciller), María Bruquetas (presidenta CRE), Anna Domingo (secretaria CRE), Marisales Ramón (consejera CGCEE), Elena Prado (consejera CRE) y Miguel Angel Rodriguez (colaborador CRE).*

**1. Aprobación de la agenda y acta de la reunión anterior.**

La agenda se aprueba sin cambios. El acta de la reunión anterior se aprueba con un cambio sobre el título del cónsul, ya que él no es nombrado cónsul de las Antillas. En las Antillas holandesas hay 4 vicecónsules honorarios.

**2. Actualización consejeros y presentación de nuevos colaboradores.**

La presenta del CRE, María Bruquetas toma la palabra e informa de la composición actual del equipo del CRE de Países Bajos. María explica que Jaime Corbí deja el cargo de consejero por cuestiones familiares. Esto hay que modificarlo también en la página web del consulado. Jaime Corbí solo le podría sustituir Sol Trumbo que estaba como suplente en la lista, pues Nereida Ordovás ha informado que no tiene disponiblidad para asumir el cargo. Sol nos ha comunicado que lo va a pensar. El CRE informará al consulado de nuevas incorporaciones si las hubiera.

En cuanto a los colaboradores, María explica que Beba Arlanzón se ha mudado a España y por lo tanto se ha despedido del CRE. A la vez tenemos 4 nuevos colaboradores: Rosa Pérez, Eva Jiménez, María Nieto y Juan Manuel Cuevas. El Cónsul da la bienvenida a los nuevos colaboradores.

**3. Presupuesto 2023 y gastos 2022**

La secretaria del CRE Anna Domingo informa al Cónsul y al Canciller de los presupuestos solicitados para el año 2023. Los presupuestos se han enviado por email junto a la agenda de esta reunión. Anna explica que no hay cambios con relación al presupuesto del 2022. Solamente se han aumentado algunos gastos porque la inflación este año también ha aumentado. A continuación, se acuerda con el consulado que todos los gastos realizados en el 2022 se entregarán a Jerónimo Arroyo como muy tarde el 27 de diciembre del 2022, para que el Canciller pueda hacer el pago de los gastos antes de fin de año.

Anna detalla a instancias del cónsul el presupuesto en comunicación del CRE para el año 2023.

El cónsul informa que los presupuestos se discutirán con los representantes de Madrid y se confirmará al CRE qué presupuesto se le asigna en 2023.

**4. Plan de Acción CRE 2023**

María Bruquetas explica el plan de acción que el CRE ha pensado para el año 2023.

El CRE considera que los servicios consulares no son adecuados y va a escribir una carta de queja a las autoridades correspondientes con el apoyo de ciudadanos afectados. El CRE pide al Cónsul su apoyo con datos estadísticos sobre el número de trabajadores del consulado, procesos del consulado y ciudadanos recibiendo asistencia consular. El Cónsul indica que se lo solicitemos por email y nos los facilitarán.

El CRE informó que durante el 2023 tiene pensado hacer una campaña online de divulgación de derechos laborales de trabajadores temporales. Tras la campaña se realizará una charla informativa en Ámsterdam.

El CRE también esta trabajando en apoyar a los emigrantes mayores y asociaciones españolas. Incluyendo aclaraciones sobre los viajes del Imserso y a las opciones al apoyo económico a asociaciones.

El CRE quiere buscar información e impulsar el protocolo de violencia de género, para que las entidades involucradas tomen responsabilidades.

El CRE quiere crear una campaña para mujeres emigrantes, comenzando con unas charlas sobre cuidado de mayores, para la asociación de mujeres de Hemskerk. El Cónsul sugiere que el Departamento de Asuntos Sociales y Migración de la Embajada podría participar también en estas charlas.

María explica a continuación que el CRE va a firmar un convenio con el Instituto Cervantes de Utrecht para realizar conjuntamente actividades. En 2023 se realizarán tres actividades sobre el tema de mujeres migrantes.

**5. Mejoras de servicios consulares**

El CRE sigue recibiendo quejas sobre los servicios prestados por el consulado. Este un tema prioritario de su trabajo en el 2023 como ya hemos indicado. El Cónsul informa que se han pedido nuevos refuerzos para mejorar la situación.

El CRE informa al Cónsul de unos reuniones que estamos realizando entre personal del consulado y embajada de España en Países Bajos y algunos ciudadanos españoles residentes en los Países Bajos. La próxima sesión se realizará el 19 de noviembre. El objetivo es promover el diálogo y fomentar la mutua comprensión entre estos dos colectivos sobre los servicios consulares y los problemas actuales en este tema.

El Cónsul aprovecha para informar de los cambios en la legislación electoral. Se ha suprimido el voto rogado. Este cambio se aplicará por primera vez en las próximas elecciones autonómicas que serán en mayo del 2023 y en las generales del 2024. A todos los inscritos en el consulado se les mandará la información y las papeletas electrónicamente y por correo tradicional. El plazo para votar será de seis días, una carga de trabajo adicional para los trabajadores. Por consiguiente el consulado ha pedido una persona extra para cubrir esta situación.

**6. Otros temas**

El Canciller informa sobre la nueva ley de Memoria democrática, según la cual exiliados y sus descendientes podrán optar por la nacionalidad española. También todos aquellos que perdieron la nacionalidad por optar por casarse con extranjeros. Para esto hay un plazo de 2 años, del 19 octubre 2022 hasta el 19 octubre del 2024 para entregar las solicitudes. La información se encuentra en la página del consulado.

El Cónsul informa que se ha nombrado un Cónsul honorario en la ciudad de Eindhoven y que su cargo entra en vigor a principios de diciembre. El CRE celebró la decisión de tener una nueva Cónsul honoraria y la elección de la persona.